

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 177/06

N° 315 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO LEG. PATRICIA PACHECO (B. F.U.P.) PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/CANTIDAD DE BIBLIOTECAS HABILITADAS, Y OTROS ÍTEMS.

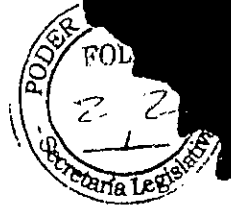
Entró en la Sesión 14/09/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



Alcaldes
04/09/06

As 315/06

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, *que, a través del aiso que*
corresponda,
informe sobre las bibliotecas escolares provinciales, lo siguiente;

- 1- a) Cantidad de bibliotecas habilitadas;
- 2- b) Si las mismas se encuentran funcionando en su totalidad;
- 3- c) Destino de materiales adquiridos.

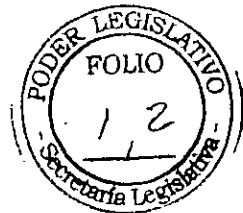
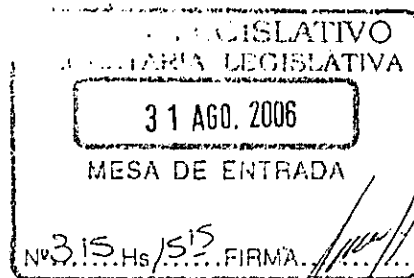
ARTICULO 2°.- ~~DE FORMA.~~ *Registrese, comuniquese y archívese.*

[Signature]
PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



FUNDAMENTOS


Sra. Presidente:

Que en distintas reuniones mantenidas en la comisión de educación, han surgido distintos interrogantes a lo que abarca dicha cartera.

Que en la misma surgen dudas referentes a las bibliotecas de los distintos establecimientos educacionales, sobre faltantes en materiales didácticos que los docentes han solicitado. Además sobre el funcionamiento de las mismas.

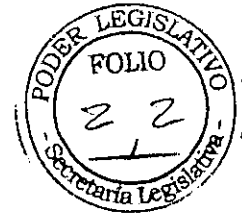
Es importante poder contar con dicha información, teniendo en cuenta el tratamiento del próximo presupuesto provincial.

Por lo expuesto Sra. Presidente, es que solicito el acompañamiento de mis pares, en el presente pedido de informes.


PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

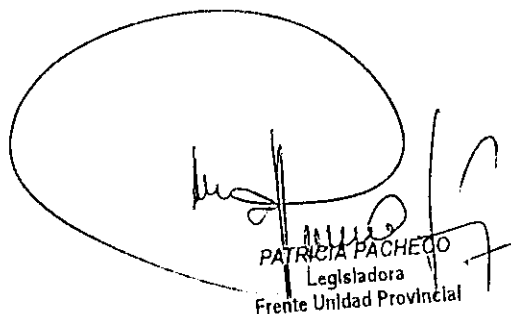


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre las bibliotecas escolares provinciales, lo siguiente;

- a) cantidad de bibliotecas habilitadas.*
- b) Si las mismas se encuentran funcionando en su totalidad.*
- c) Destino de materiales adquiridos.*

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-



PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial